

Veinticuatro horas antes de la declaración del Colegio de Abogados, el martes 7 de agosto en la noche, los militares golpistas del alto mando de la Marina, habían decidido poner en marcha la idea de su vicealmirante José Toribio Medina, de presentar el golpe militar que se preparaba como una «respuesta» a un pretendido «golpe rojo». Los Servicios de Inteligencia de la Marina habían detectado una reunión pedida por alrededor de 200 suboficiales y marinería, en Talcahuano, para denunciar que desde el mes de junio, los mandos de los buques de la armada dirigían arengas a la tripulación, en alta mar, diciéndoles que «es necesario sacar de la Moneda al marxista Salvador Allende», «los marinos tenemos el deber patriótico de derrocar el actual Gobierno». Altamirano, junto con Miguel Henríquez, secretario general del MIR, y Óscar Garretón, del MAPU, explicaron a los suboficiales y marineros la situación política chilena y el peligro que representaban los oficiales fascistas, cuyas actuaciones estaban al servicio del imperialismo norteamericano y la oligarquía nacional. Plantearon la necesidad de hacer conciencia entre la marinería que «no se debe obedecer a los oficiales fascistas» si éstos ordenan un alzamiento contra el Gobierno.

El vicealmirante Merino y sus asesores del Servicio de Inteligencia estimaron que con ello tenían material suficiente para montar un «golpe rojo» en la Armada, y el 7 de agosto anunciaron oficialmente que se había descubierto una «subversión» en los buques de guerra «Almirante Latorre» y «Blanco Encalada», dirigida por Altamirano, Henríquez y Garretón. Se anunció el arresto de medio centenar de marineros y suboficiales, encabezados por un cabo de apellido Cárdenas.

En los días siguientes, los reporteros de los diarios de izquierda lograron saber cómo, en las bases navales de Talcahuano y Valparaíso, estos marineros estaban siendo obligados a firmar confesiones absurdas mediante procedimientos brutales, que horrorizaron a la opinión pública. Se descubrió en el Hospital Naval de Valparaíso a un marinero al cual le habían sido reventados, a golpes, los testículos. Esposas de los detenidos relatan las torturas y se logra establecer tres tipos de ellas:

a) Un tambor de petróleo abierto, lleno de orines y excrementos humanos, es utilizado para sumergir la cabeza del «interrogado» hasta el punto de la asfixia, cada vez que se niega

a responder o a reconocer alguna culpabilidad que los interrogadores quieren.

b) Colgados los prisioneros boca abajo, con las piernas abiertas, de una barra para hacer gimnasia, desnudos, reciben golpes con una fusta en el escroto, en el nacimiento de los testículos.

c) Los prisioneros son obligados a arrastrarse, desnudos, por una «piscina» llena de piedras quebradas a martillo, sobre la cual, a treinta o cuarenta centímetros del suelo, hay una fuerte malla de acero que impide levantarse. Los prisioneros deben reptar entre la malla y las piedras filudas, varias veces, durante los interrogatorios.

Los familiares de los marineros presos dan nombres de capitanes del Servicio de Inteligencia Naval a cargo de las torturas, y se publican.<sup>13</sup>

Esto sirve para agudizar los deseos de enormes sectores del pueblo de organizarse para «impedir la insurrección militar». Periódicos como el «Puro Chile» y «Noticias de Última Hora» se destacan por sus investigaciones sobre este suceso, además de dar a conocer hechos vergonzosos ocurridos durante el motín militar del 29 de junio, en que los soldados que ocuparon los edificios adyacentes al Palacio de La Moneda, saquearon los bolsillos y los escritorios de los empleados de esas oficinas públicas. Incluso se descubren verdades hilarantes como la del edificio de Tesorería, al lado oeste de Palacio, donde los soldados saquearon dinero, relojes, anillos de oro de los empleados y... ¡dos quesos y cuatro sandwiches que tenían para almorzar!

La presión sobre los políticos civiles comienza a ser más fuerte. El grupo de Gustavo Leigh, César Mendoza y José Toribio Merino, el día 20 de agosto, después del fracasado *putsch* del ex comandante en jefe de la Fuerza Aérea, César Ruiz, ya había acordado el asesinato de Salvador Allende, y el 21 reciben la buena noticia:... Eduardo Frei ha manejado la situación muy bien y en no más de 48 horas se tendrá un acuerdo de la Cámara de Diputados declarando la «inconstitucionalidad» del Gobierno de Allende y conteniendo un «texto» tal como lo pidieron los generales Bonilla y Arellano Stark.

En realidad, el acuerdo sería aprobado el 22 de agosto, pero los generales en contacto con el Pentágono ya lo tenían el día 21 en su poder. En su parte fundamental decía que la Cámara acordaba «representar al señor Presidente de la República y a los señores Ministros de Estado, miembros de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros, el grave quebrantamiento

